

Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

◆ **HONDA PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA POR LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN DICHA LOCALIDAD**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Esta noche, nos vamos a referir a un tema que ha sido de amplia difusión en estos días y, fundamentalmente, de amplia preocupación para los habitantes de Ciudad del Plata; concretamente, estamos hablando de la seguridad.

El reclamo de mayor seguridad para los habitantes, y del aumento constante de los delitos en esa zona del departamento, viene siendo reiterado a lo largo de los años, fundamentalmente con movimientos de vecinos que manifiestan esta preocupación. Se han reunido con las autoridades de turno, pero el tema continúa siendo de preocupación y se siguen sin satisfacer la demandas de los habitantes.

En ese sentido, recuerdo que en el año 2009 hubo un movimiento en esta misma línea, en el año 2013 sucedió algo parecido y ahora, en el 2015, lo mismo: los vecinos siguen preocupados por la cantidad de delitos —fundamentalmente en este último año— violentos, con rapiñas a distintos comercios, hurtos en casas de familia, etcétera.

La semana pasada tuvimos la oportunidad de hablar con algunos vecinos y, realmente, el clima que se vive es de inseguridad. Además, *la frutilla de la torta*, como lo dijo el propio Jefe de Policía, es el caso de una rapiña, que fue anunciada por un comerciante —que ya había sido rapiñado— a la seccional respectiva, diciendo que eso iba a suceder, lo que no fue comunicado a los superiores por el agente que recibió la denuncia, y a las tres horas se rapiñó ese comercio y, cuando se llama a la seccional para denunciar el hecho consumado, se le respondió que no había policías para ir al lugar del hecho.

Esto motivó la indignación de los vecinos y de las fuerzas vivas de Ciudad del Plata, y una reacción, que considero positiva, del señor Jefe de Policía de Ciudad del Plata, que no relativizó el tema y consideró que lo que ocurrió en dicha localidad es vergonzoso.

Creo que esas palabras utilizadas por el señor Jefe de Policía describen muy bien la situación y, también, mirando el lado positivo, nos deja la tranquilidad de que el Jefe ha tomado el tema para trabajarlo, para que la preocupación de los vecinos, esta vez, sí pueda tener alguna solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **CONTRADICCIÓN ENTRE LO QUE NECESITA EL MINISTRO DEL INTERIOR Y LO QUE SE DISPONE EN EL PRESUPUESTO NACIONAL EN CUANTO A EFECTIVOS POLICIALES PARA TAREAS EN LA CALLE**

En segundo lugar, relacionado a lo anteriormente expuesto, nosotros hemos estado estudiando el proyecto de Presupuesto Nacional, y en las palabras que permanentemente se escuchan decir al Ministro del Interior, en el sentido de que reconozca la falta de efectivos policiales, siempre se señala que lo que necesita dicho Ministerio es sacar algunas personas que están ejerciendo funciones en el área administrativa, para que realicen tareas ejecutivas; eso es lo que se señala por un lado.

En el proyecto de presupuesto vemos con agrado la posibilidad de que se cree, para la zona metropolitana —por llamarlo de alguna manera—, un programa de alta dedicación operativa, en el que está incluido el departamento de San José —junto con Montevideo, Canelones y la Guardia Republicana—, donde podrán incorporarse personas, que van a tener una alta dedicación, apoyando a las Jefaturas de estos tres departamentos y

también a la Guardia Republicana y que, por lo tanto, tendrán una compensación especial en dinero por esta actividad.

El total de personas que se afecten a este programa no podrá superar los mil funcionarios, para los tres departamentos, y para el Cuerpo Guardia Republicana; esto hace ver la falta de personal que sufre el Ministerio del Interior.

Sin embargo, por otro lado, dentro del mismo proyecto de presupuesto, vemos que funcionarios que fueron contratados con funciones ejecutivas —es decir, para estar en la calle—, están cumpliendo funciones administrativas y un artículo del proyecto de presupuesto, si se aprueba, los incorporará definitivamente como personal administrativo.

Entonces, por un lado se dice que se necesitan efectivos policiales en la calle y, por otro, a quienes fueron contratados para funciones ejecutivas, se los está convirtiendo en funcionarios administrativos.

Esta mañana, en el semanario *Voces* del Frente Amplio, leía que el Presidente del Sindicato Policial se alarmaba por este tema —entre otros— y, fundamentalmente, hacía hincapié en el doble discurso que hay por parte del Ministerio: por un lado, se necesitan efectivos para estar en la calle y, por otro, a quienes fueron contratados para desarrollar esa actividad se los transforma en funcionarios administrativos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los legisladores nacionales por el departamento, a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por el señor Edil.